



**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 050 -2019-MDCH/A**

Chilca, 16 de enero de 2019

EL ALCALDE DISTRITAL DE CHILCA

VISTO:

El Informe N° 031-2019-SGP-GA/MDCH, de la Sub Gerencia de Personal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe del Visto, el Sub Gerente de Personal solicita formalizar la conformación de la Comisión de Evaluación para la contratación de personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios -CAS de la Municipalidad Distrital de Chilca;

Que, ante la nueva asunción de funcionarios por ser una nueva gestión edil, es necesario conformar la Comisión precitada líneas precedentes;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1°.- **CONFORMAR** y **DESIGNAR** a los miembros de la Comisión de Selección para la Contratación Administrativa de Servicios - CAS de la Municipalidad Distrital de Chilca, la misma que queda integrada de la siguiente manera:

TITULARES	CARGO
Luis Alberto, SOLORZANO TALAVERANO Gerente Municipal	Presidente
Ronald, FELIX BERNARDO Sub Gerente de Personal	Secretario Técnico
Miguel Ángel, CHAMORRO TORRES Gerente de Servicios Públicos y Medio Ambiente	Miembro
SUPLENTE	
Robert, CARHUANCHO ANTONIO Gerente de Asesoría Legal	Presidente
Stefany Leidy, OROSCO ANDÍA Gerente de Planificación y Presupuesto	Secretaria Técnica
Aldrin, ROJAS MORALES Sub Gerente de Tesorería	Miembro

Artículo 2°.- **NOTIFICAR** a los interesados y remitir copias de la presente Resolución a los órganos internos de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA  
*Luis Carlos De La Cruz Sulca*  
ALCALDE